

**INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE MÁRMOL PARA LA OBRA DE PUESTA EN USO DEL PALACIO DE CONGRESOS FASE II”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA 0070279**

---

**1. ANTECEDENTES:**

Con fecha 14 de abril de 2021 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE MÁRMOL PARA LA OBRA DE PUESTA EN USO DEL PALACIO DE CONGRESOS FASE II”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

<b>Empresa</b>	<b>N.I.F.:</b>	<b>Situación</b>
AVENTURINA NATURAL UNO, S.L.	B01690411	RECIBIDA

Se han presentado un total de 1 oferta.

**2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:**

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018, 2019) no inferior a la cifra de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (145.000 €), IVA no incluido.

(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

2.1.3. Solvencia Técnica: -

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior al 100 % del valor estimado del contrato (119.797,71

€,) IVA no incluido, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 119.797,71 € (IVA no incluido) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

*[La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato].*

- Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa, del cumplimiento de las características técnicas de las siguientes unidades:
  - Marmol rojo
  - Producto a utilizar como tratamiento antideslizante.

Se acreditará mediante FICHA TÉCNICA de los materiales / producto ofertados, que será aportada a requerimiento de TRAGSA y mediante una muestra de 1 m2 de mármol rojo ofertado:

\* En formato 40x40x2 resbaladidad C1

\* En formato 40x40x2 resbaladidad C2

*[La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato].*

## 2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
AVENTURINA NATURAL UNO, S.L.	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple (*)

(\*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación ya que faltan datos en la declaración. Ésta es aportada en plazo.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Córdoba (se adjunta informe).

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
AVENTURINA NATURAL UNO, S.L.	ADMITIDA

En Sevilla, a 11 de mayo de 2021

### Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretaria

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Ángel Plazuelo López

Gerente de Administración y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

TSUP. Administración y Control UT5

**INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0070279 SUMINISTRO DE MÁRMOL PARA LA OBRA DE PUESTA EN USO DEL PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA FASE II.**

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

### 1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del SUMINISTRO DE MÁRMOL PARA LA OBRA DE PUESTA EN USO DEL PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA FASE II., se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

**A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.** Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018, 2019) no inferior a la cifra de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (145.000 €), IVA no incluido.

*La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.*

#### **B) Respecto a la Solvencia técnica.**

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior al 100 % del valor estimado del contrato (119.797,71 €,) IVA no incluido, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 119.797,71 € (IVA no incluido) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

- Características Técnicas: Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa, del cumplimiento de las características técnicas de las siguientes unidades:

- Marmol rojo
- Producto a utilizar como tratamiento antideslizante.

Se acreditará mediante FICHA TÉCNICA de los materiales / producto ofertados, que será aportada a requerimiento de TRAGSA y mediante una muestra de 1 m2 de mármol rojo ofertado:

- \* En formato 40x40x2 resbaladidad C1
- \* En formato 40x40x2 resbaladidad C2

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

## 2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

### **A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
AVENTURINA NATURAL UNO S.L.U	CUMPLE*

\* Empresa de reciente creación.

**B) Respecto a la Solvencia técnica.**

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS MISMO CPV	FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS
AVENTURINA NATURAL UNO S.L.U	CUMPLE*	DECLARA

\* Es necesario pedirle subsanación ya que no describe claramente el suministro. Responde en plazo.

**3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia**

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
AVENTURINA NATURAL UNO S.L.U	CUMPLE

En Córdoba 6 de mayo de 2021

Fdo.: Juan Manuel Muñoz Benítez

VºBº: Fco. Javier Herrera Pérez

Jefe de obra

Gerente de Provincial de Cordoba.